BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

12 de noviembre de 2012 IX Legislatura Núm. 102

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

– 9-12/PL-000003, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 *(Enmienda a la totalidad con propuesta de devolución)* 4

– 9-12/PL-000003, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 *(Ordenación del debate de totalidad)* 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 9-12/PNLP-000050, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del porcino ibérico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6

– 9-12/PNLP-000051, Proposición no de Ley relativa a Plan Concentra para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

– 9-12/PNLP-000052, Proposición no de Ley relativa a medidas de transparencia en la Administración autonómica andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 9

– 9-12/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

Moción consecuencia de Interpelación

– 9-12/M-000006, Moción relativa a política general en materia de vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Interpelación

– 9-12/I-000017, Interpelación relativa a política en materia de movilidad sostenible *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 9-12/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de agua *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

Pregunta para respuesta oral en Pleno

– 9-12/POP-000223, Pregunta relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 9-12/POP-000231, Pregunta relativa a Puerto Seco, Antequera (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 9-12/POP-000232, Pregunta relativa a acciones y programas de solidaridad incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 9-12/POP-000233, Pregunta relativa a hospital comarcal del Guadalhorce (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 9-12/POP-000234, Pregunta relativa al papel de Andalucía en España y Europa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 9-12/POP-000235, Pregunta relativa a apuesta por la investigación biomédica en el Presupuesto de 2013: estudio sobre revascularización de pacientes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 9-12/POP-000236, Pregunta relativa a incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2013 en el sector turístico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 9-12/POP-000237, Pregunta relativa a Presupuestos en Cultura y Deporte en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 9-12/POP-000238, Pregunta relativa a partida presupuestaria para la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para el año 2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 9-12/POP-000239, Pregunta relativa a previsión de becas para 2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 9-12/POP-000240, Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 9-12/POP-000241, Pregunta relativa a Justicia gratuita *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 9-12/POP-000242, Pregunta relativa a protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 9-12/POP-000243, Pregunta relativa a EXTENDA en la internacionalización de la economía andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 9-12/POP-000244, Pregunta relativa a disminución de las transferencias finalistas del Gobierno central a los programas de la Consejería de Salud y Bienestar Social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-12/POP-000245, Pregunta relativa a iniciativas para impulsar la falta de acción del Gobierno *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-12/POP-000246, Pregunta relativa a uso de tarjeta de crédito por el expresidente de Invercaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-12/POP-000247, Pregunta relativa a falta de supervisión de la CNMV en Invercaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-12/POP-000248, Pregunta relativa a condena por corrupción del ex Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-12/POP-000249, Pregunta relativa a petición de imputación a ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-12/POP-000250, Pregunta relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior por servicios de asistencia jurídica gratuita *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-12/POP-000251, Pregunta relativa a posición del ex Interventor General de la Junta de Andalucía ante las ayudas sociolaborales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 9-12/POP-000252, Pregunta relativa a colaboración con el Banco de Alimentos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 9-12/POP-000253, Pregunta relativa a pago de expropiaciones por la construcción del Metro de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 9-12/POP-000254, Pregunta relativa a hospital Materno Infantil en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 9-12/POP-000255, Pregunta relativa a pluralismo político en la Agencia Pública de la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 9-12/POP-000256, Pregunta relativa a segundo acelerador lineal de electrones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 9-12/POP-000257, Pregunta relativa a ejecución de la obra de infraestructura SE-35, en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 9-12/POP-000258, Pregunta relativa a ejecución de las obras del Metro en la ciudad de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 9-12/POP-000259, Pregunta relativa a nombramiento en el Instituto Andaluz del Agua *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 9-12/POP-000260, Pregunta relativa a tarjetas de crédito en el sector público *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– Acuerdo sobre régimen de sustitución temporal del Presidente de la Junta de Edición, Mesa de Contratación y Junta de Compras del Parlamento de Andalucía 26

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-12/PL-000003, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013

Enmienda a la totalidad con propuesta de devolución presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda
Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Consejo de Gobierno, presentada por el G.P. Popular Andaluz (escrito con número de registro de entrada 6299), al Proyecto de Ley 9-12/PL-000003, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013.

Sevilla, 8 de noviembre de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 130 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad, interesando su devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013, en base a las siguientes consideraciones:

El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013 está elaborado, según el propio Consejo de Gobierno, en base a las siguientes líneas estratégicas: favorecer la creación de empleo; apoyar a los sectores productivos para generar un crecimiento duradero y estable; combatir la desigualdad y la pobreza; garantizar el sostenimiento de la red de servicios públicos fundamentales, y situar a la Educación como centro de la política económica.

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz enmienda a la totalidad este Proyecto de Ley e interesa su devolución al Consejo de Gobierno porque, un ejercicio más, estas líneas estratégicas se convierten en meras declaraciones de intenciones que no encuentran respaldo presupuestario adecuado para su consecución.

La propia Consejera de Hacienda y Administración Pública ha calificado el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2013 como de “resistencia”, y es que la situación por la que atraviesa la economía andaluza es consecuencia, en parte, de eso, de la resistencia a reformar una política económica y social fracasada que se vuelve a manifestar en este Proyecto de Ley, y que ha provocado que, tras 30 años de gobiernos socialistas en Andalucía, nuestra tasa de paro supere el 35%, la más alta del ranking nacional y casi 10 puntos por encima de la media española.

El 39% de la población andaluza se encuentra en riesgo de pobreza, más de tres millones de personas se encuentran en una situación crítica, y sólo en el último trimestre el 72% de los nuevos parados en España es andaluz, alcanzándose la cifra de 1.424.200 desempleados en nuestra Comunidad, siendo éstas las consecuencias más dramáticas del empeño del Gobierno andaluz en seguir aplicando políticas económicas y presupuestarias erróneas e inadecuadas.

El Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013 sigue sin plasmar las reformas estructurales necesarias para salir de la crisis e iniciar la senda de la recuperación económica y la creación de empleo.

Desde el punto de vista del Estado de Gastos, y ante el alarmante incremento de los gastos financieros, otra vez se vuelve a reducir la inversión pública con su influencia negativa en el empleo, en vez de racionalizar la estructura política en la Administración de los partidos que conforman el Gobierno andaluz y reordenar el sector público paralelo.

Este hecho se constata claramente en la estructura de gastos: se mantienen constantes las operaciones corrientes y se incrementan notablemente las operaciones financieras en detrimento de las operaciones de capital. Los gastos corrientes representan el 79’11%, porcentaje similar al de 2012 (79’45%), y las operaciones financieras representan el 8’46%, 3 puntos porcentuales más que en 2012, mientras que las operaciones de capital bajan hasta el 12’42%, casi 3 puntos menos que en 2012 (15’16%) y casi 5 puntos menos que en 2011 (17%).

En cuanto a las políticas de gasto, en contra de los objetivos marcados en el Proyecto de Ley de Presupuesto, el insostenible incremento de la carga financiera derivada de nuestro nivel de endeudamiento, unido al mantenimiento de estructuras políticas costosas, hace que el descenso presupuestario recaiga tanto en las políticas más inversoras, como en las más sociales, todo ello unido al castigo a los sectores productivos

claves de la economía andaluza a los que el Gobierno andaluz dice apoyar, año tras año.

Los 30 años de políticas económicas socialistas tienen su reflejo en una carga financiera que alcanzará los 10 millones de euros diarios durante 2013. Con esta premisa, junto con el mantenimiento de un apoyo presupuestario al sector público empresarial andaluz, que supera los 3.000 millones de euros –más de 10% del total–, obviándose un año más su necesidad de reordenación, no queda margen para cumplir con los objetivos previstos.

Un Proyecto de Ley de Presupuesto en el que la Sanidad sufre un recorte del 10'1%, la Educación de un 8'6%, la Protección Social de un 13'8% y la Promoción Social de un 35'4% no puede tener como objetivo "combatir la desigualdad y la pobreza, y situar a la Educación como centro de la política económica".

Un Proyecto de Ley de Presupuesto que contempla una reducción de más del 40% en políticas de empleo no puede "favorecer la creación de empleo". La prueba de la escasa confianza que el Gobierno andaluz tiene en que sus políticas tengan alguna incidencia positiva en el mercado andaluz es que, por segundo año consecutivo, este Proyecto de Ley no contiene previsiones en términos de empleo, a pesar de contar, como ya hemos señalado, con una tasa de paro record en España y en la Unión Europea.

Un Proyecto de Ley de Presupuesto que busca "apoyar a los sectores productivos para generar un crecimiento duradero y estable" no puede recortar la dotación destinada al Turismo un 37'7%, al Comercio un 32% o a la Energía y Minas un 22'2%.

Un Proyecto de Ley que pretende "garantizar el sostenimiento de la red de servicios públicos fundamentales", no puede volver a reducir el Plan de Cooperación Municipal, con una dotación global que se reduce un 13'4%, y sigue siendo la tercera parte de lo que se le destina al mantenimiento de la Administración paralela. En este ámbito, además, resulta especialmente grave que este Proyecto de Ley incumpla las asignaciones y los plazos establecidos en la Ley reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, mermando con ello los recursos incondicionados que por ley les corresponden a nuestros ayuntamientos.

Por último, el Proyecto de Ley vuelve a ser poco transparente, ya que por segundo año consecutivo se oculta la provincialización de las inversiones.

Desde el punto de vista de los ingresos, el Proyecto de Ley vuelve a hacer caer todo el esfuerzo sobre las espaldas de los andaluces, insistiendo en el incremento de nuestro nivel de endeudamiento, un más que previsible aumento de la imposición propia de la Junta de Andalucía y a fórmulas de ingresos demostradamente fracasadas en ejercicios anteriores.

Las estimaciones de ingresos financieros vía operaciones de crédito, casi 4.800 millones de euros, son difícilmente materializables en un entorno de dificultad de acceso a los mercados financieros como el actual. El Gobierno andaluz deja la puerta abierta en el Informe Económico Financiero, anexo a este Proyecto de Ley, a posibles subidas impositivas en el ámbito de la tributación propia. Y un año más, para cuadrar las cuentas, se vuelven a presupuestar 350 millones en concepto de venta de inmuebles que han sido incapaces de materializar en anteriores ejercicios.

La resistencia al cambio de políticas plasmado por el Gobierno andaluz en este Proyecto de Ley y el fracaso continuado de su política presupuestaria y su ejecución, que le resta credibilidad, sustenta esta Enmienda a la Totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular. El Presupuesto de la Junta de Andalucía sólo se erigirá como instrumento clave para la consecución de los objetivos de recuperación económica y creación de empleo sobre la base de la garantía de unos servicios públicos básicos de calidad, cuando se produzca el cambio necesario en nuestra política económica en general y presupuestaria en particular.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PL-000003, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013

Ordenación del debate de totalidad (Nº Expediente 9-12/ACME-000022)
Sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada en la citada fecha, ha aprobado la ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley 9-12/PL-000003, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 previsto para la sesión plenaria de los días 15 y 16 de noviembre de 2012, de acuerdo con los siguientes puntos:

1.º De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 111.1 y 130.2 del Reglamento de la Cámara, el debate de totalidad se iniciará con la presentación del Proyecto de Ley, que efectúe un miembro del Consejo de Gobierno, sin límite de tiempo.

2.º En dicho debate será objeto de discusión la valoración general del texto del Proyecto de Ley, remitido por el Consejo de Gobierno, y las enmiendas a la totalidad

con propuesta de devolución si las hubiera (arts. 111.2 y 130.2 R.C.), que se debatirán en orden de mayor a menor representatividad de los Grupos enmendantes. A continuación, se debatirán las enmiendas de totalidad que se hayan presentado, en su caso, a las secciones presupuestarias (art. 130.3 R.C.).

3.º Cada Grupo enmendante dispondrá de un turno inicial de treinta minutos. Si fueran varias las enmiendas presentadas, los turnos para fijar posiciones se acumularán en una única intervención de veinte minutos por Grupo, que se desarrollará en orden inverso a la importancia numérica de cada Grupo (art. 81.1 R.C.).

4.º Los miembros del Consejo de Gobierno podrán hacer uso de la palabra siempre que lo soliciten (art. 76.5 R.C.), pero cuando lo hagan se entenderá que contestan solo al Grupo autor de la iniciativa en cuyo debate se produce la intervención. La Presidencia podrá, en su caso, conceder un turno de réplica y otro de dúplica a los intervinientes, por tiempo no superior a diez minutos.

Cuando la intervención del Consejo de Gobierno se produzca en el turno de fijación de posiciones, podrán replicar los Grupos que hayan intervenido en dicho turno, cerrándose el debate, en su caso, con la dúplica del Consejo de Gobierno, en ambos casos con el mismo tiempo máximo expresado en el párrafo anterior.

5.º Finalizado el debate, se procederá a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución que se hubiesen presentado (art. 111.3 R.C.), así como de las enmiendas a las secciones presupuestarias.

6.º Si el Pleno acordase la devolución del Proyecto de Ley, este quedará rechazado (art. 130.4 R.C.). La aprobación de una enmienda que implique la impugnación completa de una sección presupuestaria dará por concluido el debate sobre el Proyecto, al entenderse que se ha acordado su devolución (art. 130.5 R.C.). En ambos casos, el Presidente del Parlamento lo comunicará al Consejo de Gobierno (art. 111.4 R.C.).

7.º Si el Pleno no acordara la devolución del Proyecto de Ley del Presupuesto, quedarán fijadas tanto la cifra global del mismo como la de cada una de sus secciones. Cifras que no podrán ya ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno (art. 130.6. R.C.), remitiéndose el Proyecto de Ley a la Comisión de Hacienda y Administración Pública para que prosiga su tramitación (art. 131.1 R.C.)

Sevilla, 8 de noviembre de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

9-12/PNLP-000050, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del porcino ibérico

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo al sector del porcino ibérico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es una de las regiones españolas con mayor extensión de dehesas. Distribuidas principalmente por Sierra Morena y las serranías gaditanas, ocupando más de un millón de hectáreas.

Estas dehesas constituyen un marco modélico, único y singular de convivencia entre el aprovechamiento de los recursos y la conservación de la flora y de la fauna silvestre.

Son la principal actividad generadora de renta y empleo de las zonas donde se encuentran, contribuyendo no solo a evitar el despoblamiento de territorios en los que difícilmente hay otras alternativas productivas, sino que realmente constituye el único pilar de desarrollo.

En estos entornos se producen alimentos de gran calidad y reconocimiento por parte de los consumidores.

Nuestras dehesas son el medio de desarrollo de una ganadería extensiva en base a razas autóctonas, y reúnen las condiciones óptimas en lo que se refiere al bienestar animal y al desarrollo potencial de la agricultura ecológica.

En este ámbito, es indudable la importancia del sector del porcino ibérico, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el medioambiental, por lo que representa su aportación al equilibrio de la dehesa. De manera más concreta, el sistema productivo en extensivo con el cerdo ibérico, se diferencia del resto de sistemas de producción españoles, dada

su elevada singularidad y adaptación al medio en que se desarrolla.

Andalucía ocupa el primer lugar en España en el censo de animales de raza ibérica con 83.677 en 2011, un 53,58% del total nacional. En total 214.716 animales, de los cuales el 45,19% son criados en montanera, tanto de raza ibérica como cruzados, que se engordan en las dehesas andaluzas, que junto a las extremeñas representan el 94,39% de todas las españolas.

En la actualidad, las denominaciones de venta de los productos procedentes del cerdo ibérico se encuentran regidas por la Norma de Calidad de ámbito estatal, aprobada a través del Real Decreto 1469/2007, de 2 de noviembre, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Esta normativa regula las características de calidad que deben reunir los productos procedentes del despiece de las canales de cerdo ibérico para poder usar las denominaciones de venta recogidas en dicha norma estatal.

De acuerdo con esta normativa, las denominaciones se realizan en función del tipo de producto, de la raza, y del tipo de alimentación.

Estos criterios han generado un amplio conjunto de denominaciones que crean confusión en el consumidor, que tiene muy difícil diferenciar términos como “ibérico puro”, “ibérico”, “bellota”, “recebo”, “cebo”, “extensivo”, “cebo en campo”.

En efecto y a la vista de la evolución de la aplicación de este Real Decreto, podemos asegurar que la Norma de Calidad ha favorecido la generalización del término “Ibérico”, que ampara a animales cruzados con otras razas. La falta de diferenciación clara de productos conlleva que, a la larga, los mayores perjudicados sean los productos de mayor calidad, y a su vez se produzca un rechazo de la Norma de Calidad. Entre los impactos negativos de esta situación, destaca la pérdida de más 150.000 animales de raza ibérica alimentados en nuestras dehesas, en los últimos tres años de vigencia de la actual norma, así como la reducción del número de explotaciones y la pérdida del empleo asociado a las mismas.

Además se ha producido un efecto colateral, ya que ha devaluado los productos tradicionales del cerdo ibérico, vinculados principalmente al ecosistema de la dehesa, basados en un sistema de producción en extensivo y principalmente con cerdos de raza ibérica.

A ello se añade que el sector de porcino ibérico está sumido actualmente en profundas dificultades económicas y financieras motivadas por una fuerte bajada de la demanda de productos en general y de productos procedentes de cerdos de bellota en particular, debiéndose esta situación a la crisis general que estamos padeciendo.

En los tres últimos años, en España ha caído un 26% la producción de bellota y ha aumentado un 34% la producción de cebo, y globalmente los productos en norma crecen un 15%. Para Andalucía esta es la situación: se ha perdido el 27% de la producción de ibérico total y el 70% de la producción de máxima calidad (ibérico puro de bellota).

En definitiva, la norma actual genera en Andalucía pérdida de empleo y una reestructuración profunda y silenciosa del sector.

Por tanto, la situación actual del sector del ibérico requiere de un apoyo decidido de la sociedad en su conjunto para garantizar su supervivencia. Para ello es necesario aunar los esfuerzos de todas las administraciones y de la sociedad civil, a través de sus organizaciones y de los particulares, con el fin de apoyar y promover una Norma de Calidad del Ibérico capaz de realizar una gestión adecuada, que haga posible conjugar el desarrollo socioeconómico con la conservación de la dehesa y la protección del consumidor.

La inminente nueva Norma de Calidad, en cuyo proceso de elaboración están trabajando de manera conjunta las comunidades autónomas y el Gobierno de España, ofrece una oportunidad para incorporar las justas demandas del sector andaluz del ibérico.

El primer borrador de la misma, que acaba de ser dado a conocer por el Ministerio, perjudica los intereses andaluces al no recoger adecuadamente sus planteamientos. El plazo para realizar aportaciones finaliza el 15 de noviembre de 2012, por lo que ahora mismo nos encontramos en un hito crucial para defender con fortaleza la posición andaluza, para lo cual es imprescindible el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Atender las demandas del sector productor y transformador, llevando a cabo una amplia y profunda modificación de la Norma de Calidad del cerdo ibérico, que conduzca a una diferenciación real y adecuada de las producciones ligadas a la dehesa, que permita garantizar la supervivencia de este sistema de explotación, impulsando la necesaria simplificación y clarificación de las indicaciones, a través de las siguientes actuaciones:

1.1. Impulsar la diferenciación clara en las indicaciones relativas al carácter racial, designando como ‘ibérico’ exclusivamente a los animales de raza pura, y como ‘cruzado de ibérico’ a aquellos que tengan cualquier tipo de cruce, de forma que se facilite la comercialización, se proteja la dehesa y se evite a la vez confusión en el consumidor.

1.2. Reducir las indicaciones relativas al tipo de alimentación, determinando en la norma dos únicos tipos: ‘bellota’ y ‘cebo’, favoreciendo un control viable y eficaz.

2. Impulsar la necesaria transparencia e información al consumidor, de modo que todas estas indicaciones sean trasladadas obligatoriamente al etiquetado y la publicidad de los productos ibéricos, determinando que el etiquetado sea ilustrativo y no contenga imágenes o símbolos que hagan referencia a una designación racial o de alimentación que no corresponda a las de la denominación de venta del producto.

3. Disponer los mecanismos necesarios para garantizar la conservación de las dehesas de encinas y alcornoques, así como preservar la singularidad de la raza porcina ibérica, única en el mundo, con el fin de promover el desarrollo socio-económico de las zonas donde se encuentran y garantizar los derechos del consumidor.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLP-000051, Proposición no de Ley relativa a Plan Concentra para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Plan Concentra para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agroalimentario es uno de los pilares fundamentales de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Tanto las actividades agropecuarias productivas como las industriales y las de servicios mantienen la vida de la mayoría de nuestros municipios del interior del territorio andaluz.

A pesar de la relevancia que tiene para los andaluces, el sector productivo agroganadero está sufriendo una serie de dificultades que, al mantenerse desde hace bastante tiempo, se están convirtiendo en estructurales.

A la actual sequía, mitigada en parte por las últimas lluvias, una de las mayores en las últimas décadas, se unen deficiencias históricas y problemas no resueltos que está afectando de manera decisiva al presente y al futuro de la agroindustria andaluza.

El campo tiene que ser rentable. Las producciones agropecuarias tienen que dejar margen suficiente de ganancia económica para estimular el mantenimiento de la actividad, y, con ello, garantizar el relevo generacional, la fijación de la población en el medio rural y la conservación del medio ambiente.

Uno de los grandes problemas que tiene la rentabilidad de este sector andaluz es su falta de competitividad que, en gran medida, viene determinada por la excesiva atomización de su oferta.

Es necesario afrontar este problema, sin demora alguna, para poner al sector en disposición de poder competir en condiciones de igualdad con los productores de otras zonas de este mundo globalizado, y dotarlo, así, de mayores posibilidades de venta de sus productos a un precio razonable.

La estructura productiva andaluza está articulada en gran medida sobre cooperativas de primer grado y pequeñas empresas familiares. Modelo que hay que superar para alcanzar cotas mayores de competitividad y rentabilidad, pero los cambios necesarios deben hacerse desde el respeto a la normativa vigente, la historia, la tradición e incluso a los sentimientos de los cientos de miles de andaluces que han entregado su vida a este sistema de organización productiva.

Es necesario poner en marcha una serie de medidas para impulsar la creación de cooperativas de segundo grado, uniones de empresas, concertación de las producciones o cualquier otro método empresarial que incremente significativamente la dimensión de la oferta productiva andaluza y dote a los productores de mecanismos de defensa de sus precios ante la agresiva concentración de la demanda actual.

Estamos en un momento de gran incertidumbre para los agricultores y ganaderos andaluces por los cambios futuros en los Reglamentos de la PAC y los debates sobre la influencia que tendrá en nuestra agricultura. Por ello, es más necesario que nunca que perciban el interés rotundo y decidido del Gobierno de la Junta de Andalucía en aportar cuantos mecanismos estén en sus competencias para dotarlos de un horizonte pleno de futuro, a la altura que se merecen los buenos agricultores y ganaderos andaluces.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular Andaluz presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha un Plan Con-

centra en el sector agroalimentario e industrial para todas aquellas entidades, cooperativas o empresas, que inicien alguna fórmula asociativa con otras para aumentar el tamaño de la producción a comercializar, que contenga al menos las siguientes medidas:

1. Rebaja del 50 % en todos los impuestos autonómicos que le sean de aplicación.

2. Línea de crédito extraordinario a interés cero.

3. Apoyo técnico durante los cinco primeros años, soportando el 75 % de los costes laborales de, al menos, los siguientes puestos de trabajo cualificados, en función del tipo de asociación corporativa: Director-Gerente, Asesor Fiscal y Financiero y Técnico en Comercialización.

4. Programa formativo para los cuadros dirigentes y miembros de las Juntas Rectoras de las cooperativas.

5. Articulación de una línea extraordinaria preferente de aportación económica para modernización de instalaciones y adquisición de maquinaria, en especial para la producción de alimentos de IV y V Gama.

6. Fomento y apoyo específico y económico a la internacionalización de los productos comercializados.

7. Prioridad en las ayudas para I+D+i y para el uso de las nuevas tecnologías.

8. Modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) para que favorezca e impulse el crecimiento de las instalaciones industriales agroalimentarias.

9. Aprobación de una línea de apoyo económico para la adquisición de suelo y para la ampliación de las instalaciones y dependencias de las industrias agroalimentarias.

10. Fomento, mediante campañas de publicidad específicas, del consumo de los productos elaborados bajo esta nueva modalidad asociativa, tanto en centros públicos y privados como en la población en general.

11. Promoción especial de estos productos en ferias, exposiciones y encuentros nacionales e internacionales.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLP-000052, Proposición no de Ley relativa a medidas de transparencia en la Administración autonómica andaluza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas de transparencia en la Administración autonómica andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los pilares básicos, sobre el que debe asentarse la gestión pública y la actuación de gobierno, es, sin duda, la transparencia. Los ciudadanos ven en ella, cada día más, un instrumento eficaz frente a la mala administración, y un estímulo para que los poderes públicos funcionen de un modo eficiente y responsable. Además es indiscutible que la transparencia contribuye a garantizar una Administración de calidad y más accesible a la ciudadanía.

También el nivel de transparencia es un indicador de calidad de los sistemas democráticos y contribuye a la regeneración y calidad democráticas.

Sin embargo, para el Gobierno andaluz no ha sido una prioridad el impulso político del principio de transparencia y no se han hecho esfuerzos significativos para su aplicación y garantía efectivas.

Lejos de facilitar el control y la evaluación sobre la gestión pública, el Gobierno andaluz no garantiza el acceso a la información de la Administración autonómica, negando el mismo o no presentando la misma de forma clara y veraz. Tampoco ha tenido un sistema de planificación y de evaluación que permita conocer a los andaluces si existe una gestión y utilización eficiente de los recursos públicos.

La ausencia de una apuesta por la cultura de la transparencia en la gestión de los recursos públicos se manifiesta de manera especial en las muy significativas carencias de información respecto al entramado de los entes instrumentales de la Administración autonómica. La opacidad respecto de la contratación de personal de confianza, del sistema de retribuciones y de ciertos privilegios de altos cargos y asimilados del conjunto del sector público andaluz, de aspectos relacionados con la gestión presupuestaria, las finanzas públicas y el destino de las ayudas y subvenciones es una constante en la llamada Administración paralela.

El Partido Popular Andaluz considera que la transparencia es una exigencia social, y que es inaplazable implementar medidas que introduzcan principios éticos y de transparencia en la actividad pública, que garanticen el derecho a la información y la participación ciudadana. Todo ello como instrumento que permita aumentar la confianza de la ciudadanía en los responsables públicos y en las instituciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular Andaluz presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara andaluza, al comienzo del nuevo periodo de sesiones, un Proyecto de Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información Pública, como instrumento de transparencia, de compromiso con principios éticos que rijan la actuación de los responsables públicos, de obligaciones de buen gobierno, y que contemple las consecuencias políticas derivadas de su incumplimiento, entre otros aspectos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, con carácter inmediato, las siguientes medidas de transparencia en la labor de los responsables públicos, económico-financieras y respecto de actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria:

a) Hacer públicas las retribuciones dinerarias y en especie percibidas anualmente por los altos cargos, asimilados, y máximos responsables de las agencias, consorcios y entidades instrumentales del Sector Público andaluz, así como las indemnizaciones percibidas, en su caso, adicionalmente en concepto de vivienda y traslado de domicilio.

b) Hacer públicas las asignaciones económicas o cesantías de ex altos cargos de la Junta de Andalucía reguladas en la Ley 3/2005, de 8 de abril, así como la adecuación del régimen económico de las personas que ejercen funciones de alta dirección y del resto del personal directivo de las entidades del sector público andaluz.

c) Implantar un sistema retributivo sin margen para la discrecionalidad y la opacidad, fijando anualmente y con criterios objetivos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía los complementos o pluses de productividad de altos cargos y del personal eventual, e informar periódicamente, al Parlamento de Andalucía a través de la Consejería competente en materia de Recursos Humanos y Función Pública, de las personas beneficiadas y cuantía de dichos complementos o incentivos al rendimiento.

d) Incluir en las Relaciones de Puestos de Trabajo y en el Anexo de Personal del Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía el detalle respecto al número de personal de confianza y/o asesoramiento especial, con desglose por secciones y servicios; así como dar cuenta al Parlamento de Andalucía de las asistencias técnicas a través de contrataciones laborales por parte de agencias y entidades instrumentales del sector público, de manera que haya transparencia respecto de las actividades realizadas a través de dichas asistencias.

e) Reforzar y mejorar el régimen de incompatibilidades y obligaciones de los altos cargos de la Administración y asimilados, en relación a la publicación de sus declaraciones de IRPF; las asignaciones y gastos provenientes de sus formaciones políticas; la relación de sus familiares directos con la Administración Pública y Cajas de Ahorro y sus fundaciones y el régimen de incompatibilidades tras el cese o relevo; así como cumplir con el compromiso de aprobar, de manera urgente, un reglamento que desarrolle las modificaciones establecidas en la Ley 3/2005, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, haciendo de inmediato efectiva la obligación de los altos cargos de informar sobre las relaciones contractuales de sus familiares directos con la Administración autonómica.

f) Crear en la Consejería competente en materia de Función Pública un Registro del Personal Directivo de la Administración instrumental, donde se depositen todos los contratos de alta dirección o, en su caso, mercantiles, dando cumplida cuenta al Parlamento de Andalucía de la documentación depositada al respecto, así como velar por el cumplimiento estricto de la prohibición de establecer contratos blindados de alta dirección, limitando la indemnización por cese a lo establecido en la disposición adicional séptima del Real Decreto 3/2012, de 10 de febrero, de Reforma Laboral; y hacer públicas las indemnizaciones por cese para directivos de entes del Sector Público consistentes en el mantenimiento temporal o vitalicio de las retribuciones correspondientes al puesto directivo al regresar a su puesto originario.

g) Eliminar la opacidad respecto de los gastos en los que incurren los altos cargos y el personal directivo del sector público empresarial en el desempeño de su cargo mediante la utilización de tarjetas de crédito, y hacer pública la relación de dichos gastos al objeto de garantizar la transparencia y la fiscalización adecuada de los mismos.

h) Actualizar con rigor el Inventario de Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicando un mapa integral del sector público, que ofrezca una imagen fiel y estructurada de su tamaño real, así como los organigramas actualizados de todos los entes instrumentales que permitan identificar al personal directivo, difundiendo, a través de su página *web* la composición de sus órganos de administración, gestión, dirección y control, incluyendo los datos profesionales de los máximos responsables y directivos.

i) Publicar de forma completa, actualizada y veraz la Relación de Puestos de Trabajo o plantillas de personal de la Administración de la Junta de Andalucía y de los entes instrumentales. Información que deberá contener la distribución y retribuciones por categorías, por tipo de contrato y nivel profesional y una memoria anual con explicación sobre la variación de la masa salarial y del número de efectivos en el ejercicio, donde también se detallen las retribuciones que perciban los máximos responsables y directivos.

j) Publicar las ofertas públicas de empleo de todos los entes instrumentales, ajustando la política de contratación del personal en todo el Sector Público Andaluz a los principios de igualdad, transparencia, publicidad, mérito y capacidad, así como instrumentar los mecanismos necesarios para que la contratación de servicios externos por la Administración se circunscriba a supuestos en los que se encuentre debidamente justificada y, en cualquier caso, no entrañen desvío de potestades públicas.

k) Divulgar la relación de inmuebles tanto propios como en régimen de arrendamiento, ocupados y/o adscritos a la Administración de la Junta de Andalucía y a sus entes instrumentales, con indicación del coste de arrendamiento o, en su caso, coste por adquisición, y la identificación de las personas físicas o jurídicas arrendadoras y/o propietarias de los mismos; así como de los vehículos oficiales adscritos a altos cargos, asimilados y personal directivo del sector público andaluz.

l) Incluir en los Proyectos de Presupuestos de la Junta de Andalucía el detalle de las inversiones a realizar en cada una de las provincias, ofreciendo información trimestral respecto del grado de ejecución y detallando las inversiones reales y las transferencias de capital, que deberán estar identificadas en el Anexo del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía; así como publicar periódicamente, para que sea accesible a los ciudadanos, la información actualizada sobre el estado de ejecución presupuestaria, con detalle a nivel de código de proyecto, el análisis de las desviaciones entre lo aprobado y ejecutado, el endeudamiento real y los compromisos contraídos a largo plazo, y una memoria de la gestión con unos indicadores donde se evalúen la eficacia y la eficiencia de los recursos empleados.

m) Publicar todos los planes y programas anuales y plurianuales, que deberán estar acompañados de una memoria económico-financiera y de un sistema de evaluación, y cuyo grado de cumplimiento y resultados deberán también ser objeto de publicación periódica en un informe detallado en el que se incluya el nivel de ejecución presupuestaria y las medidas correctoras que en su caso se hubieran puesto en marcha. Información que, en cualquier caso, se remitirá semestralmente al Parlamento de Andalucía al objeto de dotar de transparencia a la gestión y resultados de los mismos.

n) Impulsar que el control financiero se ejerza en todas las entidades del sector público andaluz y ampliar el control de los fondos públicos, integrando en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía los presupuestos de explotación y de capital de todos los entes que conforman el sector público en los que haya participación mayoritaria, directa o indirecta, de la Junta de Andalucía, así como el anexo de inversiones de los citados entes.

o) Llevar a efecto las modificaciones legales previas que correspondan al objeto de remitir, de oficio y con carácter anual al Parlamento, el informe de conclusiones derivadas del control financiero permanente y del Plan anual de Auditorías de la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como la Memoria e Informe anual del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previstos en el artículo 14 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable, de las empresas de la Junta de Andalucía.

p) Establecer para todos los entes integrantes y dependientes de la Junta de Andalucía la obligación de remitir trimestralmente información a la Intervención General de la Junta de Andalucía para el seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a lo largo del ejercicio.

q) Implantar auditorías internas y externas de regularidad contable, operativas y de gestión en el conjunto de entes instrumentales del sector público, así como hacerlas públicas para permitir conocer la imagen fiel de la situación económico-financiera y del grado de cumplimiento de los objetivos y fines de los entes instrumentales.

r) Dictar las normas oportunas para que las empresas públicas cumplan debidamente con la legislación vigente (Ley General de Hacienda Pública, Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos, Ley de Contratos de Administraciones Públicas), y con las obligaciones de colaborar y remitir a la Cámara de Cuentas todos los documentos exigidos por la misma en cumplimiento de la normativa vigente.

s) Establecer una nueva regulación respecto de los convenios y acuerdos suscritos por la Administración, avanzando en transparencia y publicidad, haciendo pública la información relativa a actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria, de manera que se complete y amplíe la información sobre convenios mediante un sistema registral que dé cumplida información de los que se celebren con cualquier entidad pública y con entidades sujetas al derecho privado; así como que la obligación de remitir a la Cámara de Cuentas información sobre los contratos celebrados por las entidades del sector público se haga extensiva con las necesarias adaptaciones a los convenios.

t) Aprobar una Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establezca un registro y portal público y obligatorio de todas las subvenciones y ayudas públicas concedidas, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios, que se actualizará al menos semestralmente, y en cualquier caso a introducir sistemas que mejoren la transparencia en la concesión de subvenciones.

u) Publicar trimestralmente en la *web* de las distintas Consejerías, con independencia de la preceptiva publicación en BOJA, la relación de todas las encomiendas de gestión y encargos de ejecución a agencias empresariales y entidades instrumentales, con especificación

de la entidad encomendante, entidad encomendada, objeto de la encomienda o encargo, plazo de vigencia, importe y aplicación presupuestaria.

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos del paro registrado en Andalucía, en octubre de 2012, han recogido la cifra de 1.087.248 personas paradas, de las que 549.594 son hombres y 537.654 son mujeres.

La EPA para el tercer trimestre de 2012 registra una población activa de 4.021.300, una población ocupada de 2.597.000, y una población parada de 1.424.200, un 15,5% más que el mismo trimestre del año anterior, lo que sitúa la tasa de paro en el 35,4%, 10,4 puntos superior a la correspondiente al conjunto nacional.

No obstante, en el periodo de crisis (2007-2012), el paro en Andalucía ha crecido menos que en el conjunto de la economía española y hay once CCAA donde ha aumentado más que en Andalucía. En concreto, en los cinco años transcurridos entre el tercer trimestre de 2007 y el tercero de 2012, el paro ha aumentado en Andalucía un 206,8%, 15,7 puntos menos que en España (222,5%), siendo el crecimiento significativamente inferior al de CCAA como Baleares (390,4%), Castilla -La Mancha (328,8%), Murcia (279,6%), Valencia (229%) o Madrid (220,2%).

La gravedad de estas cifras refleja una situación que el propio Gobierno de España no prevé vaya a mejorar y que, además, admite con unos escenarios macroeconómicos para 2013 negativos, pueda empeorar.

Esta grave realidad, reflejada en el drama que muchas familias andaluzas viven, se ve agravada por un contexto de crisis económica que dura ya más de cuatro años, y que hace imperiosamente necesario que todas las administraciones públicas tomen medidas que repercutan directamente en la generación de empleo.

Unas medidas que, a pesar de la austeridad programada y pregonada por el Gobierno de España, cuenten con una dotación financiera especial para el desarrollo de Planes Integrales de Empleo, que contribuyan a afrontar y responder a la excepcional situación actual, y que faciliten a los Servicios Públicos de Empleo atender adecuadamente a las personas desempleadas, dando respuesta a sus necesidades, reforzando su atención y teniendo en cuenta la prolongación de los periodos de desempleo que están sufriendo nuestras familias.

La drástica reducción de recursos que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social destina a las Políticas Activas de Empleo que gestionan las Comunidades Autónomas, decreciendo los recursos destinados a estas políticas cuando incrementa el paro parece incomprensible.

En particular, reducir los recursos financieros destinados a las Políticas Activas de Empleo en casi un 57%, lo que representa 1.742 millones de euros menos para gestión de unas políticas que competen a todas las Comunidades Autónomas, pone de manifiesto la falta de compromiso con los desempleados y el intento de trasladar el problema del paro y de trasmitirlo como un problema ajeno a ese Gobierno.

Recortar de manera determinante a la Comunidad Autónoma de Andalucía el presupuesto para llevar a cabo todas las acciones y medidas de fomento del empleo hasta en un 70%, reduciendo así las transferencias de financiación en esta materia, no hace más que ahondar la indefensión de esta Administración para poner en marcha políticas efectivas que palien la realidad que viven nuestros ciudadanos.

Aplicar en los diferentes programas que contienen las Políticas Activas de Empleo recortes, que van desde el 57% al 97% en algunos de estos, aplicando un cambio de criterio del reparto anteriormente establecido, y con ello aplicando a Andalucía un recorte de más de 400 millones de euros en estas políticas, es lo contrario a la necesaria colaboración entre administraciones que debe presidir los actuales momentos

No ver que la reducción drástica de recursos se ha sentido de manera muy directa en todas aquellas acciones y medidas destinadas a las políticas activas de empleo en Andalucía y en los profesionales que las llevaban a cabo, es desconocer nuestra tierra e intentar enredar e insultar la inteligencia de los ciudadanos.

Manifestaciones como las realizadas por la Ministra de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España,

donde dice “estamos saliendo ya de la crisis” y “se están viendo señales esperanzadoras”; no hace más que denotar un desconocimiento total de la realidad y de la situación que están viviendo los ciudadanos.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que la Administración de la Junta de Andalucía debe contar con recursos adicionales para articular un Plan Especial de Empleo que refuerce estas Políticas Activas de Empleo y que, en especial:

Cuente con profesionales cualificados, que favorezcan y garanticen los procesos de orientación profesional y de su inserción laboral como, hasta el momento, venían desarrollando en Andalucía las unidades de orientación;

cuente con personal cualificado que permitan reforzar la atención a las personas demandantes de empleo y a las empresas que ofertan empleo. Labor que han venido desempeñando los promotores de empleo;

impulse actuaciones que contribuyan a generar y fomentar el empleo a nivel local, en el territorio, contando con profesionales especializados que desarrollen sus funciones en el ámbito del desarrollo local, como hasta ahora habían venido desarrollando los Agentes Locales de Promoción de Empleo en Andalucía,

y que para ello se haga de manera urgente e inaplazable, al igual que se incluyó en los PGE de 2012 y se ha previsto en los PGE de 2013 para las Comunidades Autónomas de Canarias y Extremadura, y se pueda dotar de recursos a nuestra tierra para que sea capaz de combatir y atender el creciente número de personas desempleadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a la aprobación y dotación para Andalucía, al igual que lo ha hecho con Extremadura y Canarias, de un Plan Especial de Empleo, y que ese plan cuente con dotación suficiente que facilite y que contribuya, durante el año 2013, a afrontar y responder a la excepcional situación actual de desempleo que vive nuestra Comunidad. Dicha aportación financiera tendrá como destino el reforzamiento de las Políticas Activas de Empleo en Andalucía, y en particular el impulso de las acciones desarrolladas por las unidades de orientación, los promotores de empleo y, en el ámbito del desarrollo local, aquellas llevadas a cabo por los Agentes Locales de Promoción de Empleo.

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-12/M-000006, Moción relativa a política general en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Consecuencia de la Interpelación 9-12/000015
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, relativa a política general en materia de vivienda.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía acuerda, en el marco del cumplimiento de la competencia exclusiva en materia de vivienda que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la necesidad de ofrecer una respuesta desde la Administración autonómica que garantice a los andaluces el derecho a una vivienda digna y adecuada, especialmente a aquéllos que están sufriendo con mayor dureza los efectos de la crisis económica y financiera, y a los que la han perdido por procesos de desahucio.

2. El Parlamento de Andalucía considera que la actuación de la Administración de la Junta de Andalucía en el desarrollo de la política de vivienda debe centrarse en líneas fundamentales como el alquiler, la rehabilitación, el impulso de la promoción de vivienda social para los más necesitados y el acuerdo y negociación entre administraciones y agentes económicos y sociales.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

3. Articular un verdadero Plan de Choque en materia de política de vivienda que permita cumplir los actuaciones establecidas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 para el año 2012 y el resto de las actuaciones incumplidas en años anteriores, modulando las mismas conforme a las actuales necesidades de vivienda de los andaluces.

4. Contemplar una línea de ayudas financieras (préstamo-aval) destinada a familias que tienen abierto proceso de negociación con entidades financieras para el mantenimiento de su vivienda, con la finalidad de llegar a un acuerdo satisfactorio en este proceso.

5. Intensificar el diálogo con las entidades financieras radicadas en Andalucía en materia de prevención de desahucios, en aplicación de las medidas adoptadas por las Administraciones Públicas con el fin de mejorar los canales de comunicación, y evitar los desahucios de vivienda habitual que sean consecuencia de la situación de insolvencia sobrevenida de las familias andaluzas producida por la crisis económica.

6. Impulsar la puesta a disposición del parque de vivienda social y de promoción pública de la Junta de Andalucía para las familias más necesitadas y perjudicadas por la crisis, favoreciendo el realojo e integración social de las mismas y reorientar la actividad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) para dar respuesta a los familias andaluzas afectadas por procesos de desahucio como consecuencia de la crisis, y eliminar la infravivienda y el chabolismo en Andalucía.

7. Promover una mesa de diálogo y negociación con la recién creada Plataforma en Defensa de la Construcción en Andalucía, incluso promover la incorporación a la misma de otros agentes económicos y sociales, con el objeto de cerrar acuerdos con un sector que debe tener un papel relevante en el cambio de modelo productivo, y aportar al mismo información fidedigna desde la Administración de la Junta de Andalucía para darle certeza y seguridad jurídica.

8. Aprobar un calendario de pago de la deuda e impagos que el Sector Público Andaluz tiene con promotores, adquirentes de vivienda protegida y beneficiarios del programa de fomento del alquiler.

9. Promover, en el marco del nuevo Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación, las siguientes prioridades:

9.1. Adecuar los objetivos de vivienda protegida en venta y en alquiler a las necesidades de vivienda de los andaluces, a la realidad y expectativas del mercado financiero y al convenio de financiación que se cierre con las entidades financieras.

9.2. Impulsar nuevas promociones de vivienda social y promoción pública directa en alquiler, con el objeto de garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada a los andaluces.

9.3. Priorizar la rehabilitación del parque de vivienda social en desuso y en malas condiciones de habitabilidad y la dirigida a las zonas más desfavorecidas de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente con planes de erradicación del chabolismo y de la infravivienda.

9.4. Aprobar un Plan de Accesibilidad Residencial, fundamental para atender las necesidades de las personas mayores y con movilidad reducida, con el objeto de no hacer prisioneras a estas personas de sus propias viviendas.

9.5. Garantizar un marco de ayudas al alquiler propio, en función de la renta y capacidad económica, dirigido a determinados colectivos con ingresos limitados.

9.6. Establecer sistemas de gestión, que únicamente utilicen recursos propios de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de concesión, acceso, uso, control e inspección, respecto a todos los recursos y ayudas autonómicas en materia de vivienda y del parque público de vivienda social y de promoción pública.

10. Incorporar al proceso de redacción del nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación andaluz a representantes de los distintos Grupos Parlamentarios con presencia en la Cámara.

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

9-12/I-000017, Interpelación relativa a política en materia de movilidad sostenible

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Interpelación, In-

terpelación relativa a política en materia de movilidad sostenible.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno con respecto a la movilidad sostenible en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de agua

Formulada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ejercicio de las competencias en materia de agua por parte de la Junta de Andalucía lleva implícito la ejecución de infraestructuras hidráulicas, fundamentalmente en materia de disponibilidad y calidad del agua, de ecosistemas acuáticos y de prevención.

Asimismo, es fundamental la planificación y el establecimiento de un adecuado marco de gestión para el desempeño de las obligaciones y competencias asumidas en materia de agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de agua?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-12/POP-000223, Pregunta relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2012
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia e Interior la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta el 3 de abril de 2008, fecha en que se firma un convenio entre la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) y el Ministerio de Interior, se venía prestando el SOAJP a través de la financiación directa de la Consejería. No ha existido ninguna modificación legal que exija dicha modificación.

Por otra parte, los Colegios de Abogados de Andalucía tenían, desde el año 2001, convenios idénticos firmados con el Ministerio del Interior, por el que se autorizaba la prestación del SOAJP. Dichos convenios siguen vigentes y prueba de ello es que los SOAJP siguieron funcionado durante un año, desde abril de 2011 hasta abril del 2012, una vez finalizada la vigencia del convenio tripartito. Dicho de otro modo, la Administración penitenciaria no había puesto obstáculo a la prestación de los SOAJP, ni la Junta de Andalucía a funcionar sin el citado modelo.

Por tanto, desde el año 2001 este servicio se prestaba por subvención directa a los Colegios, quienes acordaban la autorización de entrada con las prisiones sin convenio tripartito. Es a partir del 3 de abril de 2008 cuando se hizo bajo el amparo de éste. El 17 de abril de 2012 la Junta de Andalucía ordenaba la suspensión del SOAJP ante el retraso en la firma de la renovación del Convenio por parte del Ministerio, dejando a 16.000 personas presas sin asistencia jurídica desde entonces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se exige este convenio tripartito con el Ministerio del Interior para la prestación por parte de los Colegios del SOAJP y no para el de extranjería en los mismos centros penitenciarios o la asistencia al detenido en comisarías de Policía nacional, autonómica, local, y qué motivos impiden la subvención directa de este servicio, si ningún otro servicio similar de España cuenta con el modelo tripartito, cuando además los Colegios de Abogados de Andalucía, como los del resto de la geografía nacional, mantienen convenios bilaterales vigentes con el Ministerio para poder prestarlos?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Alba María Doblas Miranda.

9-12/POP-000231, Pregunta relativa a Puerto Seco, Antequera (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Puerto Seco, Antequera (Málaga).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el desarrollo del proyecto de creación de plataforma logística para el transporte de mercancías por ferrocarril, denominado Puerto Seco, en Antequera?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
María Dolores Quintana Campos.

9-12/POP-000232, Pregunta relativa a acciones y programas de solidaridad incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a acciones y programas de solidaridad incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las acciones y programas de solidaridad incluidos en Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013, e impacto que tendrán sobre la ciudadanía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/POP-000233, Pregunta relativa a hospital comarcal del Guadalhorce (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contesta-

ción oral ante el Pleno, relativa a hospital comarcal del Guadalhorce (Málaga).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de construcción y acondicionamiento del hospital comarcal del Guadalhorce, qué hitos restan por cubrir, y cuál es la previsión de apertura y puesta en servicio de dicho centro hospitalario?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/POP-000234, Pregunta relativa al papel de Andalucía en España y Europa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al papel de Andalucía en España y Europa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía debe estar presente en los grandes debates que se están produciendo tanto a nivel nacional como europeo. La Comunidad Autónoma andaluza está ya marcando un camino, y su papel en asuntos de tanta importancia como el debate sobre el modelo autonómico y el avance hacia una España federal, con la igualdad de los ciudadanos por encima de todo, o la política económica es fundamental. Asimismo, es necesaria una posición común con el Gobierno de España en la necesidad de un proyecto europeo fortalecido en torno a cuatro ejes: defensa del pacto de estabilidad y crecimiento; un presupuesto europeo a la altura de las necesidades actuales; la necesidad de mantener el esfuerzo por la cohesión, y la defensa de una PAC que apueste por una agricultura competitiva y diversificada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué papel debe jugar Andalucía en la defensa de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma y así fortalecer el papel de Andalucía tanto en el ámbito nacional como europeo?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/POP-000235, Pregunta relativa a apuesta por la investigación biomédica en el Presupuesto de 2013: estudio sobre revascularización de pacientes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a apuesta por la investigación biomédica en el Presupuesto de 2013: estudio sobre revascularización de pacientes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la presentación de los Presupuestos de la Consejería de Salud y Bienestar Social para el ejercicio 2013, se anunció un ambicioso proyecto de investigación que se llevará a cabo en el hospital universitario Reina Sofía de Córdoba, en colaboración con el prestigioso Instituto de Medicina Regenerativa de California, para utilizar células madre pluripotenciales de médula ósea modificadas genéticamente para evitar amputaciones por isquemia crítica de miembros inferiores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En que consiste este proyecto de I+D+i del sistema sanitario público andaluz, relativo a la revascularización de pacientes?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

9-12/POP-000236, Pregunta relativa a incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2013 en el sector turístico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2013 en el sector turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales del Estado en materia turística para Andalucía han recortado un 18%, siendo el turismo un sector vital para la recuperación económica y para la creación de empleo. Sin embargo, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo y Comercio, destina más de un 58% de su presupuesto al turismo, a través de los planes de grandes ciudades o el de turismo sostenible entre otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

Siendo unos presupuestos pensados para combatir la estacionalidad y con ello fomentar la creación de empleo, ¿permitirá también la creación de nuevos productos e iniciativas turísticas tal como demandan los municipios?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

9-12/POP-000237, Pregunta relativa a Presupuestos en Cultura y Deporte en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Presupuestos en Cultura y Deporte en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Bajo el argumento de la crisis, el Gobierno de España del Partido Popular ha llevado a cabo los recortes más brutales de la historia democrática en Cultura, haciendo en muchos casos inaccesible por parte de la ciudadanía al derecho a la cultura y al deporte. Valga de ejemplo la subida del IVA del 4 al 21% o la discriminación de los PGE para con Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades que ha marcado el Consejo de Gobierno para Cultura y Deporte en el Presupuesto de Andalucía para 2013?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Bernal Gutiérrez y
Verónica Pérez Fernández.

9-12/POP-000238, Pregunta relativa a partida presupuestaria para la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para el año 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a partida presupuestaria para la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para el año 2013.

PREGUNTA

¿Cuáles son los aspectos más destacables del Presupuesto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente; cuáles son las actuaciones más significativas, y qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el impacto de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Josefa Vioque Zamora.

9-12/POP-000239, Pregunta relativa a previsión de becas para 2013

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a previsión de becas para 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 30 de octubre el "Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013", que dota a la Consejería de Educación de los recursos necesarios para mantener en vigor las medidas de apoyo a las familias en el ámbito educativo en estos momentos de dificultades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos y alumnas se beneficiarán del sistema de becas de Andalucía y cuál es la inversión prevista?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Adela Segura Martínez.

9-12/POP-000240, Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rehabilitación de viviendas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2013 incorporan un Plan de Choque de Empleo dotado con 370 millones de euros, de los que 45 serán para programas de rehabilitación de viviendas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de distribución de dichos fondos, y qué previsión de viviendas y familias andaluzas se van a beneficiar de dicho plan?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Natividad Redondo Crespo.

9-12/POP-000241, Pregunta relativa a Justicia gratuita

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego

de contestación oral ante el Pleno, relativa a Justicia gratuita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía recoge una partida específica para la prestación de servicios de asistencia jurídica gratuita, con la finalidad de garantizar el acceso a la Justicia en condiciones de igualdad a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del mantenimiento de la partida para asistencia jurídica gratuita en el Proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y cuántas personas pueden verse beneficiadas por la inclusión de dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Nieves Masegosa Martos.

9-12/POP-000242, Pregunta relativa a protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía recoge un significativo aumento en la partida específica para la protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del incremento de la partida para la protección de la violencia de género y asistencia a víctima en el Proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y cuántas personas pueden verse beneficiadas por la inclusión y aumento de dicha partida?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Socialista,
María Nieves Masegosa Martos.

9-12/POP-000243, Pregunta relativa a EXTENDA en la internacionalización de la economía andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a EXTENDA en la internacionalización de la economía andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos de exportaciones de empresas andaluzas, y sus previsiones a futuro, ponen de manifiesto que la política de internacionalización que lleva a cabo la Junta de Andalucía se orienta en el camino correcto, y que los instrumentos que en ésta intervienen están jugando un papel decisorio, incluida la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estas previsiones y del papel de EXTENDA?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Carmelo Gómez Domínguez.

9-12/POP-000244, Pregunta relativa a disminución de las transferencias finalistas del Gobierno central a los programas de la Consejería de Salud y Bienestar Social

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a disminución de las transferencias finalistas del Gobierno central a los programas de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Consejería de Salud y Bienestar Social para el 2013 se han visto, en unos casos, reducidas significativamente, y en numerosos casos eliminadas, las transferencias finalistas que el Gobierno de la Nación hace a través del Servicio 18.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se van a ver afectados estos programas del Presupuesto de la Consejería de Salud y Bienestar Social por la reducción de las transferencias finalistas?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
María Luisa Bustinduy Barrero.

9-12/POP-000245, Pregunta relativa a iniciativas para impulsar la falta de acción del Gobierno

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a iniciativas para impulsar la falta de acción del Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a tomar el Presidente de la Junta de Andalucía ante la falta de acción de su Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

9-12/POP-000246, Pregunta relativa a uso de tarjeta de crédito por el expresidente de Invercaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a uso de tarjeta de crédito por el expresidente de Invercaria.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno adecuado el uso realizado por el expresidente de Invercaria de la tarjeta de crédito que tenía a su disposición con cargo a los recursos públicos?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Esperanza Oña Sevilla y
Rafael Javier Salas Machuca.

9-12/POP-000247, Pregunta relativa a falta de supervisión de la CNMV en Invercaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a falta de supervisión de la CNMV en Invercaria.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican, a juicio del Consejo de Gobierno, el desarrollo de operaciones de capital riesgo por parte de la empresa pública Invercaria sin la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el periodo 2005-2009?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Carmona Ruiz y
Rafael Javier Salas Machuca.

9-12/POP-000248, Pregunta relativa a condena por corrupción del ex Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a condena por corrupción del ex Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto de la condena por cohecho recaída sobre el exDelegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla, como consecuencia de su participación en la petición de una comisión ilícita a cambio de la concesión de una escuela de hostelería?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

9-12/POP-000249, Pregunta relativa a petición de imputación a ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a petición de imputación a ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la petición de imputación, por parte de la Fiscalía Anticorrupción, de la ex Directora General de Seguridad y Salud Laboral en relación con las ayudas concedidas en su área de responsabilidad?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Ruiz Canto.

9-12/POP-000250, Pregunta relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior por servicios de asistencia jurídica gratuita

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior por servicios de asistencia jurídica gratuita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe que adeuda la Consejería de Justicia e Interior a los profesionales que ejercen su labor en la Administración de Justicia de Andalucía por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia, y cuándo tiene previsto saldar dicha deuda?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ramón Ferreira Siles.

9-12/POP-000251, Pregunta relativa a posición del ex Interventor General de la Junta de Andalucía ante las ayudas sociolaborales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a posición del ex Interventor General de la Junta de Andalucía ante las ayudas sociolaborales.

PREGUNTA

¿Comparte el Consejo de Gobierno la posición del ex interventor General de la Junta de Andalucía en relación al seguimiento y control de las ayudas sociolaborales otorgadas al amparo del programa 3.1.L?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García y
Rafael Carmona Ruiz.

9-12/POP-000252, Pregunta relativa a colaboración con el Banco de Alimentos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a colaboración con el Banco de Alimentos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno su colaboración con el Banco de Alimentos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Rosario Soto Rico.

9-12/POP-000253, Pregunta relativa a pago de expropiaciones por la construcción del Metro de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pago de expropiaciones por la construcción del Metro de Granada.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno pagar las expropiaciones del Metro de Granada, firmadas en 2010?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

9-12/POP-000254, Pregunta relativa a hospital Materno Infantil en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a hospital Materno Infantil en Almería.

PREGUNTA

¿Mantiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el compromiso adquirido con la provincia de Almería para la construcción de un hospital Materno Infantil?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

9-12/POP-000255, Pregunta relativa a pluralismo político en la Agencia Pública de la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pluralismo político en la Agencia Pública de la RTVA.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el cumplimiento de la Ley de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en cuanto a la observancia del pluralismo político que exige la misma?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Contreras López.

9-12/POP-000256, Pregunta relativa a segundo acelerador lineal de electrones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a segundo acelerador lineal de electrones.

PREGUNTA

¿Cuándo contará la sanidad pública de la provincia de Jaén con el segundo acelerador lineal de electrones para los tratamientos de radioterapia de los enfermos de cáncer?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ángeles Isac García.

9-12/POP-000257, Pregunta relativa a ejecución de la obra de infraestructura SE-35, en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contesta-

ción oral ante el Pleno, relativa a ejecución de la obra de infraestructura SE-35, en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué aportación económica tiene prevista hacer la Consejería de Fomento y Vivienda a la construcción de la SE-35, en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

9-12/POP-000258, Pregunta relativa a ejecución de las obras del Metro en la ciudad de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ejecución de las obras del Metro en la ciudad de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo del Consejo de Gobierno en relación a la ejecución de las obras del Metro de la Ciudad de Málaga y su puesta en funcionamiento de manera definitiva?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Víctor Manuel González García.

9-12/POP-000259, Pregunta relativa a nombramiento en el Instituto Andaluz del Agua

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nombramiento en el Instituto Andaluz del Agua.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican para el Consejo de Gobierno la existencia de puestos directivos en el inexistente Instituto Andaluz del Agua?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Carolina González Vigo.

9-12/POP-000260, Pregunta relativa a tarjetas de crédito en el sector público

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tarjetas de crédito en el sector público.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno adecuado el uso de tarjetas de crédito como medio de pago, con cargo a los recursos públicos, por parte de altos cargos y directivos del sector público andaluz?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Esperanza Oña Sevilla y
Rafael Carmona Ruiz.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Acuerdo sobre régimen de sustitución temporal del Presidente de la Junta de Edición, Mesa de Contratación y Junta de Compras del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 8 de noviembre de 2012

La Mesa del Parlamento de Andalucía aprobó por Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2003 (BOPA de 4 de noviembre de 2003), el Reglamento del Centro de Publicaciones no Oficiales (en adelante CEPU). El artículo 7.2 de dicho Reglamento regula la composición de la Junta de Edición, señalando que estará presidida por el Letrado Adjunto al Letrado Mayor, quien podrá delegar esta función en el Coordinador General del CEPU. Sin embargo, el apartado segundo del Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 9 de mayo de 2012, estableció que las funciones asignadas al citado Coordinador General en el artículo 5 del Reglamento del Centro de Publicaciones no Oficiales serán asumidas por el Letrado Adjunto al Letrado Mayor.

El Reglamento del CEPU establece, igualmente, en su artículo 8.2, que la Junta de Edición sustituye a la Mesa de Contratación en los asuntos relacionados con las materias objeto de este Reglamento.

No estando previsto, en la actualidad, el régimen de sustitución del Presidente de la Junta de Edición, resulta necesario regularlo para los casos de ausencia, vacante o imposibilidad. A tal efecto, se estima como lo más adecuado, atendiendo a las funciones determinadas en el mencionado artículo 8.3 del Reglamento del CEPU que sea el Letrado o Letrada designado/a para la asistencia a la Mesa de Contratación quien sustituya al Letrado Adjunto al Letrado Mayor como Presidente de la Junta de Edición.

Por último, el artículo 6.2 de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, prevén la sustitución, en casos de ausencia, del Presidente de la Mesa de Contratación por el Letrado de los Servicios Jurídicos designado por el Letrado Mayor. Dicho régimen debe extenderse a los casos de sustitución por vacante o imposibilidad.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 31 de octubre de 2012,

HA ACORDADO

Primero. En los casos de ausencia, vacante o imposibilidad del Letrado Adjunto al Letrado Mayor las funciones de Presidente de la Junta de Edición, de la Mesa de Contratación y de la Junta de Compras serán ejercidas por el Letrado o Letrada de los Servicios Jurídicos designado/a para la asistencia a la Mesa de Contratación del Parlamento de Andalucía.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el 31 de octubre de 2012 y se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 31 de octubre de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación
- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía